



MP/.

## memoria descriptiva

344301

CLASE DE  
REGISTRO

una Patente de Invención, por veinte años en España,

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Pedro Rodriguez Bastos, y  
D. Antonio Pérez Urbano  
(ambos de nacionalidad española)

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

Barcelona, José Martorell, 5 - 4ª, 1ª (Mombau)

OBJETO

"MEJORAS EN DISPOSITIVOS INDICADORES DEL NIVEL DE LIQUI-  
DO EN LOS FRENSOS HIDRAULICOS DE LOS AUTOMOVILES".

-----



344301

1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en dispositivos indicadores del nivel de líquido en los frenos hidráulicos de los automóviles, mediante cuyas mejoras se establece un dispositivo, con el cual funciona un avisador óptico de tal circunstancia, en el tablero del correspondiente vehículo.

5

10

Como es sabido, en la práctica es corriente que, debido al frecuente uso de dichos frenos, se pierda a cada frenada una reducida parte del líquido, llegando al cabo de cierto tiempo a ser excesivamente bajo el nivel del depósito, con lo que el freno no actúa del modo debido, dando lugar a que el conductor del vehículo, confiado en que la acción de frenado ha de ser eficiente, actúe de modo peligroso con gravísimas consecuencias, en los múltiples y deplorables accidentes que se producen.

15

20

Para evitar tales inconvenientes es necesario que el conductor pueda apreciar en el tablero, mediante una señal avisadora, cuando llega a ser insuficiente la cantidad de líquido disponible para los frenos. A este fin responde perfectamente el dispositivo mejorado a que nos referimos.

25

Esencialmente consiste en una boya flotante en el depósito del repetido líquido, que según el nivel de aquel, adquiere distintas posiciones, y en la más baja aceptable cierra un circuito, que da lugar a la mencionada señal.

30

El dispositivo va montado en un tapón que se coloca en el referido depósito, cuyo tapón será en cada caso



344301

1 de las características pertinentes según el vehículo de que se trate, siendo siempre el mismo el sistema y funcionamiento del dispositivo propiamente dicho.

5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse dispositivos indicadores del nivel del líquido de frenos, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 ilustra, en sección transversal, el montaje y acoplamiento del dispositivo en el depósito de un vehículo.

20 La fig. 2, en análoga sección, esquematiza la conexión del dispositivo al avisador óptico y a la correspondiente batería de alimentación. Estas dos figuras, esquematizan el tipo de depósito que corresponde a los vehículos

21 AGO 1967



344301

- 3 -

1

conocidos con los nombres de 850, Cupé-124 y 1.500, cuya indicación hacemos unicamente a título de ejemplo.

5

Las figs. 3 y 4 corresponden a representaciones análogas a las anteriores, para los coches 600 y 600-D.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10

Por lo que se refiere al dispositivo propiamente dicho, va montado en el tapón 2, acoplado en el correspondiente depósito (figs. 1 y 3), cuyos niveles máximo y mínimo de líquido se indican en 10 y 11.

15

En dicho líquido va sumergida la boya o flotador 1, portadora en su parte superior del contacto central móvil 5, dispuesto en la capacidad de la tapa 4 sujeta, con intermedio de las arandelas 8, por los tornillos 9 que se corresponden con los casquillos 7, de conexión de los cables eléctricos.

20

Estos casquillos atraviesan también el contacto fijo 6, con el que se cierra el circuito del avisador, cuando el nivel desciende más de lo conveniente. Completa el dispositivo la arandela de obturación 3, dispuesta entre el cuello del depósito del líquido y la parte interior del tapón 2.

25

En las figs. 2 y 4 se ilustran los elementos que completan la disposición mejorada a que nos referimos: el avisador óptico 16 está en el circuito del detector o dis-

30



344301

1

positivo descrito 15, llave de contacto 14 y batería 13, siendo el funcionamiento del conjunto el que claramente se desprende de cuanto llevamos dicho.

5

La descripción que antecede confirma que la disposición a que nos referimos, es aplicable a cualquier modelo y marca de coche que funcione con frenos hidráulicos, y unicamente debido a que las distintas marcas no tienen unificados los depósitos destinados al líquido de frenos, para cada modelo habrá que establecer el tapón adecuado.

10

- - - - -

N O T A.-

= = = = =

15

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

20

1.- Mejoras en dispositivos indicadores del nivel de líquido en los frenos hidráulicos de los automóviles, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por un tapón, que se rosca a la boca del depósito de dicho líquido y sirve de guía y alojamiento coaxiales a una boya flotador, portadora en la parte superior de un contacto central móvil, destinado a cebrar el circuito con los contactos fijos dispuestos en la parte superior del tapón y atravesados por los casquillos de conexión a los cables conductores; cuyos casquillos reciben a su vez los tornillos que sujetan una tapa que protege el contacto móvil; yendo dichos cables conectados en serie, por un lado, a la llave de paso

25

30



21

AGO 1957

344301

1

y a la batería de alimentación, y por el otro a un señalador óptico dispuesto en el tablero del vehículo y que funciona, al descender el nivel del líquido por debajo del mínimo admisible, para garantizar el correcto funcionamiento de los frenos.

5

2.- Mejoras en dispositivos indicadores del nivel de líquido en los frenos hidráulicos de los automóviles.

10

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, se ilustra con los planos adjuntos, y consta dicha memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras:

15

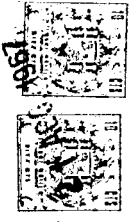
Madrid, a 21 AGO. 1957.

CARLOS ROEB

20

25

30



344301

Fig. 2

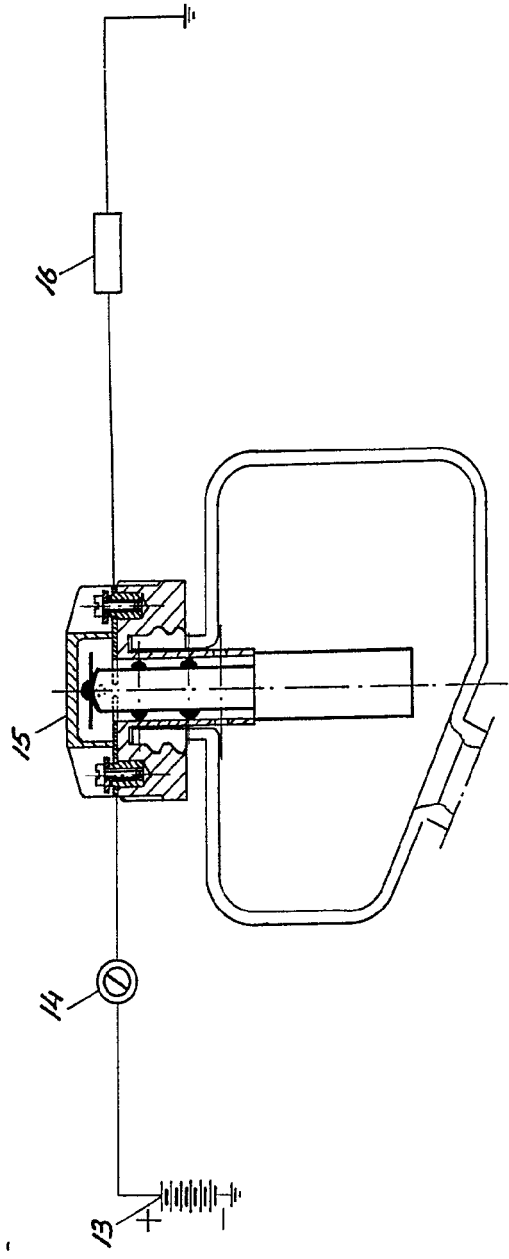
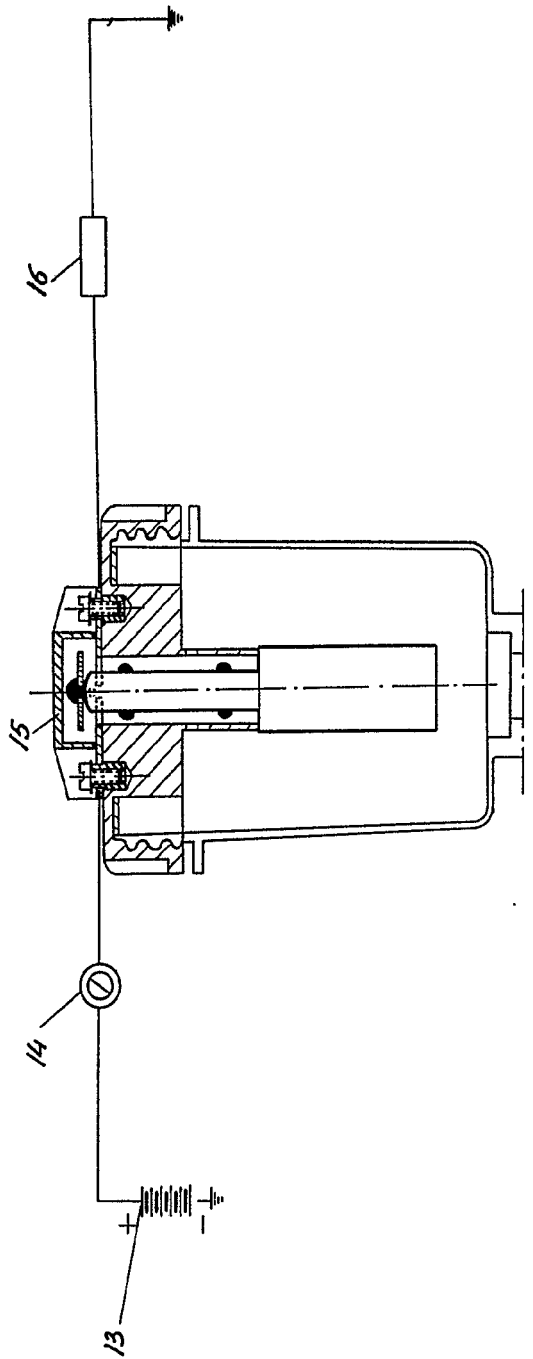


Fig. 4



344301  
Pedro Rodríguez Bastos  
Antonio Pérez Urbano

D. Pedro Rodriguez Bastos, y  
D. Antonio Perez Urbano

34430

34430

Fig. 2

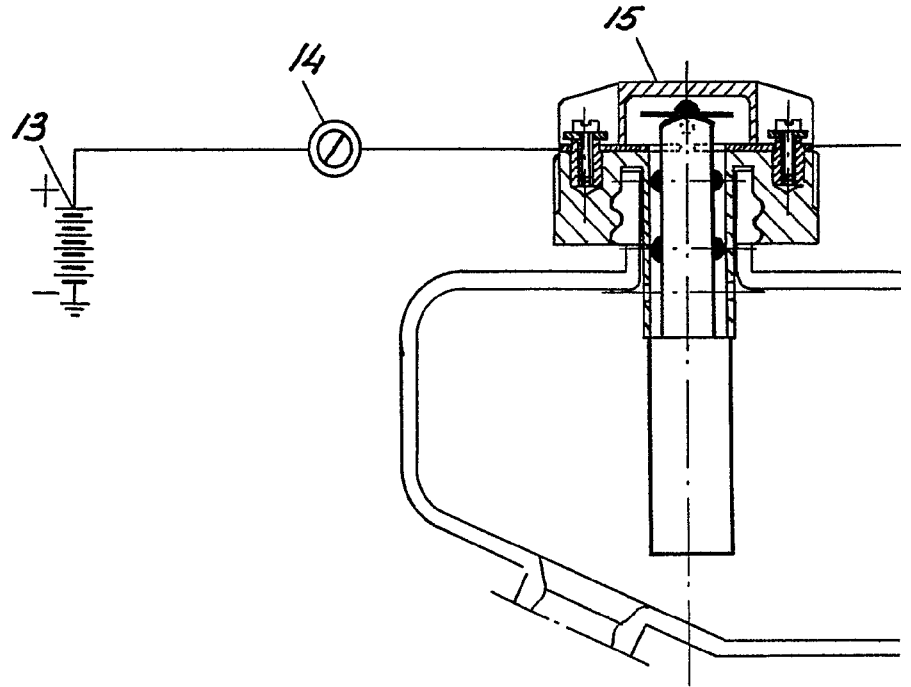
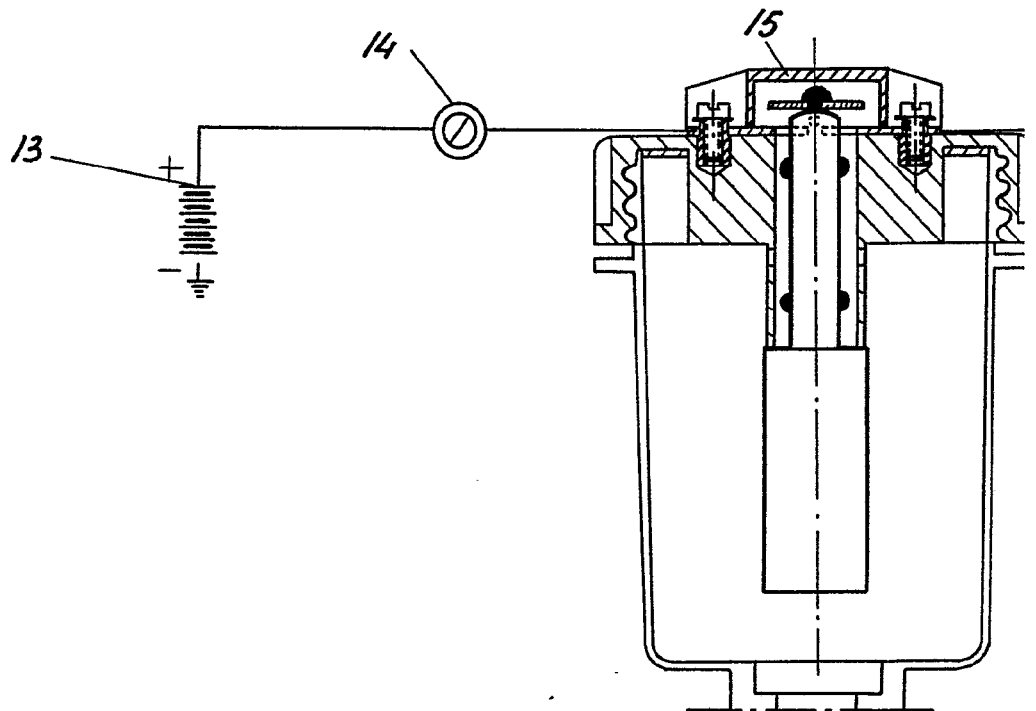
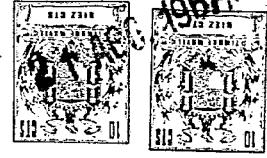
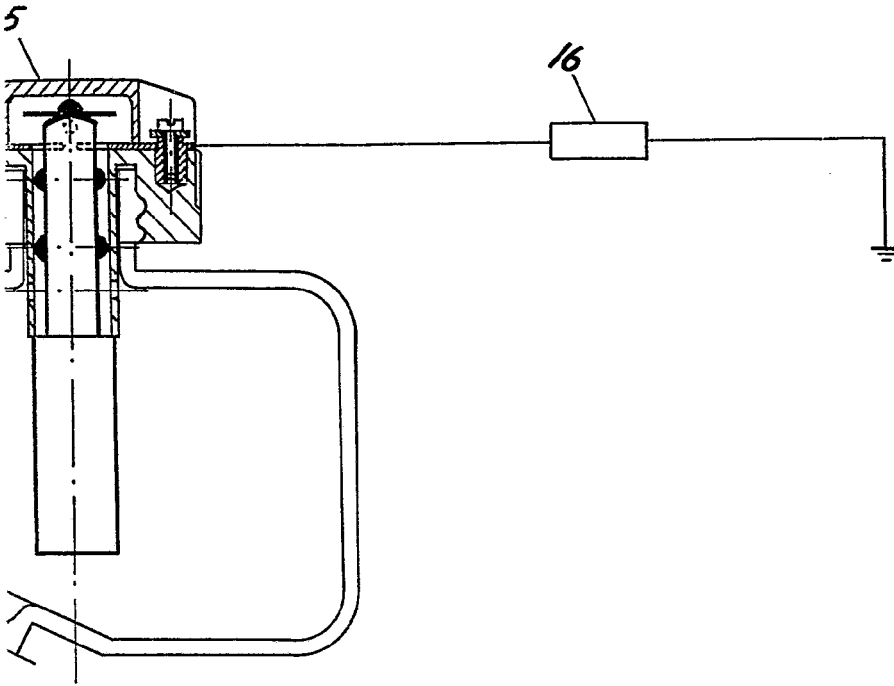


Fig. 4

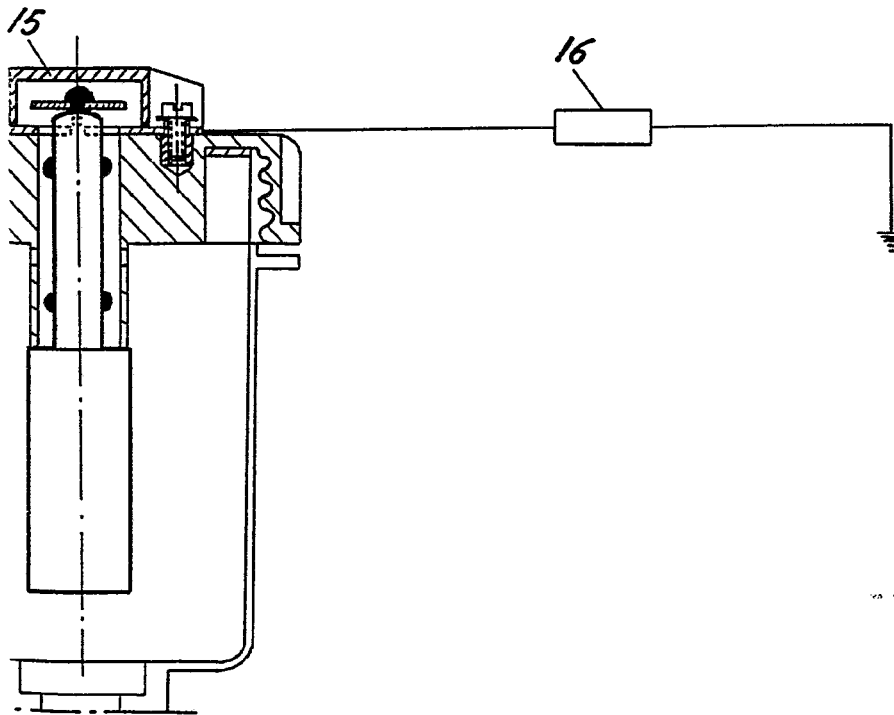


*Fig. 2*



344301

*Fig. 4*

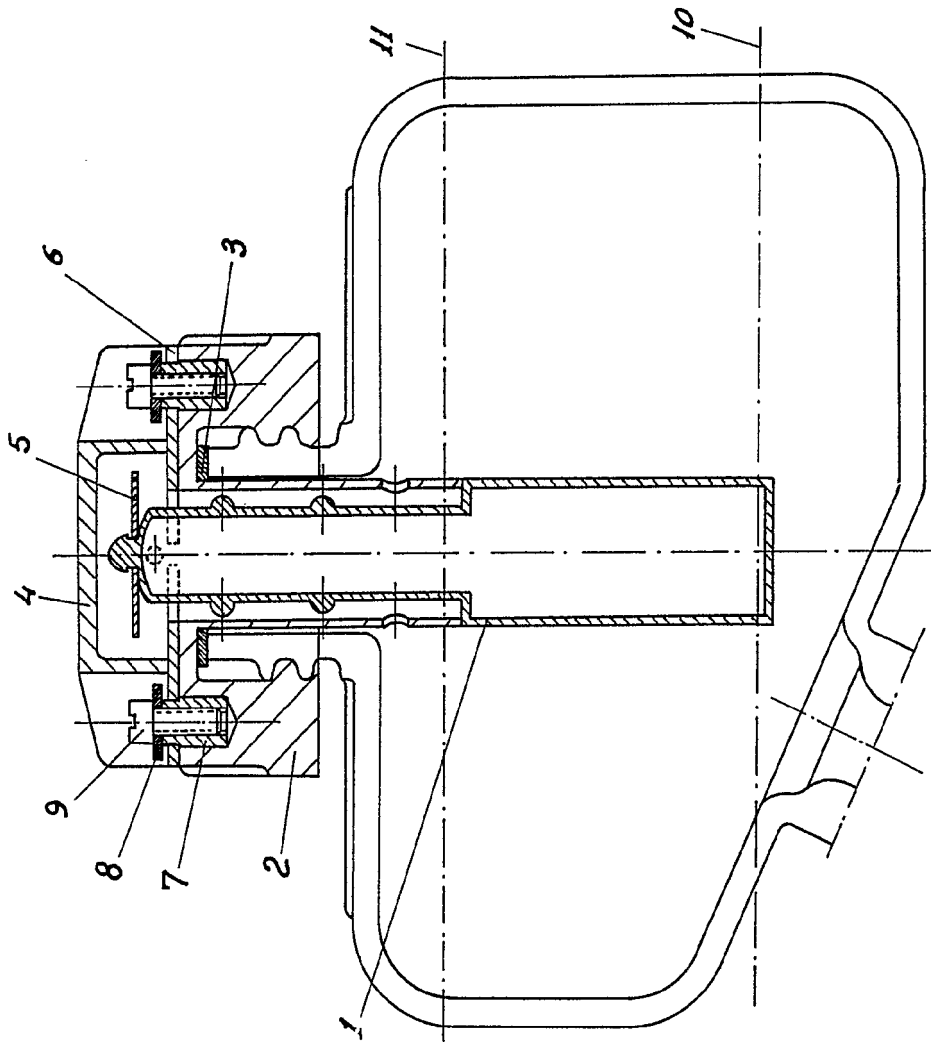


Edición variable

*[Handwritten signature]*

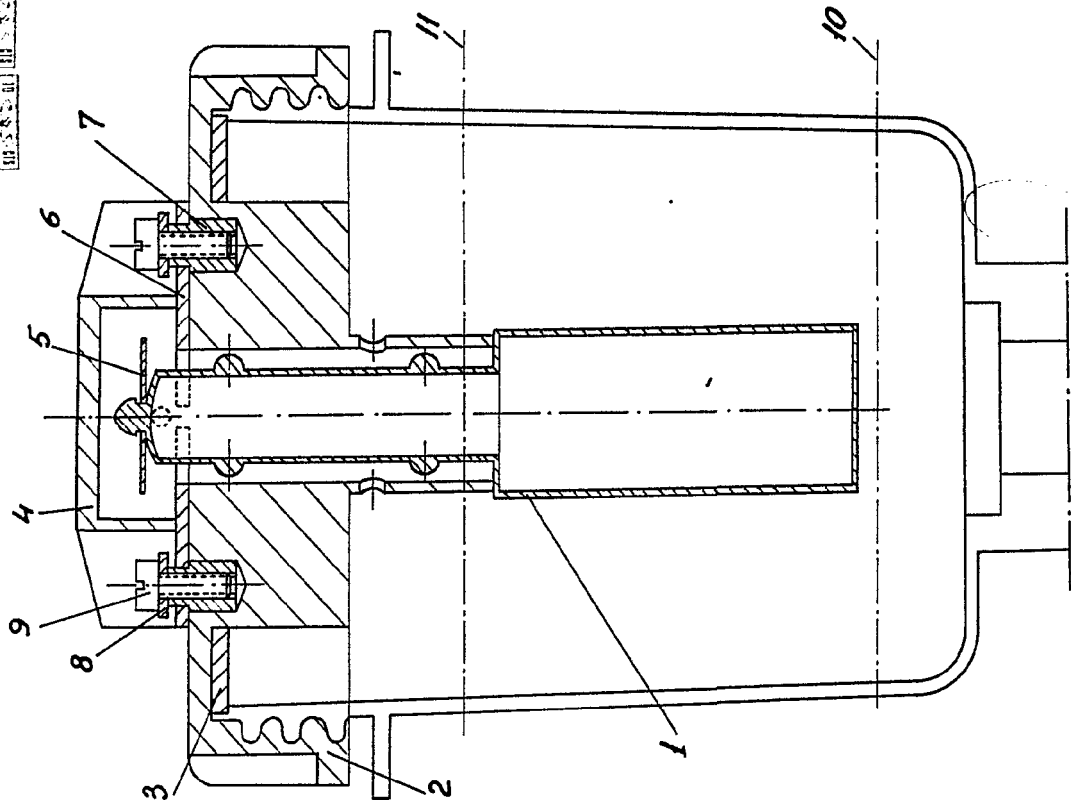
344301

Fig. 1.



344301

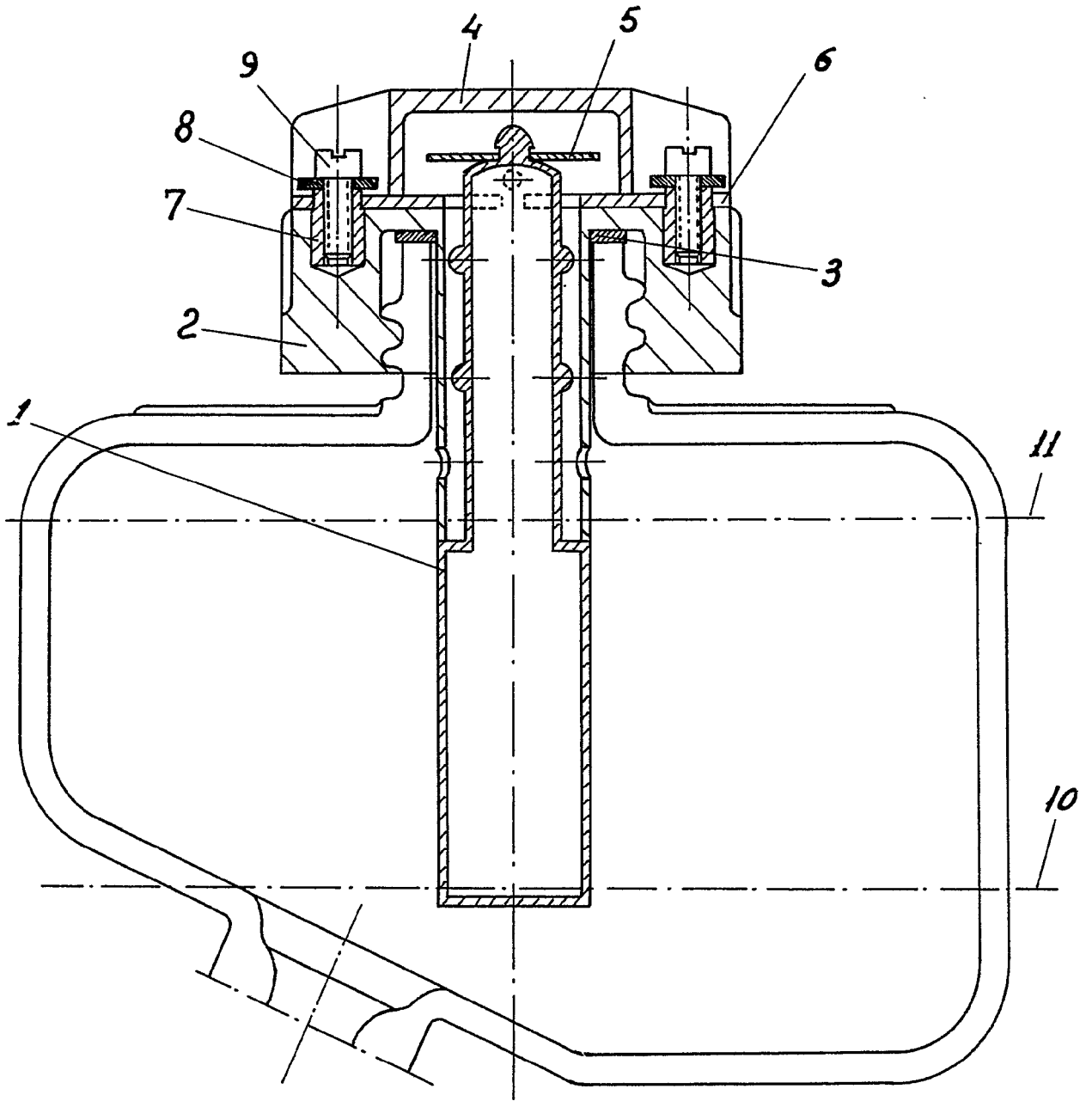
Fig. 3.



D. Pedro Rodríguez Bastos, y  
D. Antonio Pérez Urbano

344301

*Fig. 1.*



344301

Fig. 3

